

Seminario Planificación y Gestión Pública en la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Experiencia de Chile sobre la institucionalidad para la Agenda 2030



**Secretaria Técnica
Consejo Nacional para implementación de la
Agenda 2030 para el desarrollo sostenible**

Isabel Millán V.
Jefa de División Observatorio Social
Ministerio de Desarrollo Social
26 septiembre 2016

CONTENIDOS:



- I. Antecedentes: Lecciones aprendidas de los ODM.
- II. Institucionalidad nacional
- III. Plan de Trabajo
- IV. Algunos avances
- V. Desafíos



I. Antecedentes:

ODM: Lecciones aprendidas



- Efectividad del trabajo en Red con contrapartes institucionales.
- **Indicadores y metas adicionales** con participación de la sociedad civil; con apoyo de UN y acuerdo con el sector.
- La colaboración efectiva del Sistema de Naciones Unidas, en el proceso de elaboración de los 4 informes nacionales y 4 regionales; y en proyectos específicos.
- Relevancia de **desagregar información a nivel subnacional**.
- Importancia de la difusión, junto a las NU, de los informes y datos en las regiones.

II. Institucionalidad nacional



- La Agenda 2030 (principios, fundamentos, objetivos y metas) son consistentes con Programa de Gobierno; orientado a lograr una mayor inclusión social y a reducir las desigualdades persistentes en el país.
- **Consejo Nacional para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** (creado por Decreto Supremo N° 49, Ministerio de Relaciones Exteriores):

Objetivo: *«...Asesorar al Presidente/a de la República y servir de instancia de coordinación para la implementación y seguimiento de los ODS y de la Agenda».*

Miembros del Consejo:

- Ministerio de Relaciones Exteriores (Preside)
- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
- Ministerio de Desarrollo Social
- Ministerio del Medio Ambiente

Secretaría Técnica: Ministerio de Desarrollo Social.

Asesoría Técnica: Instituto Nacional de Estadísticas

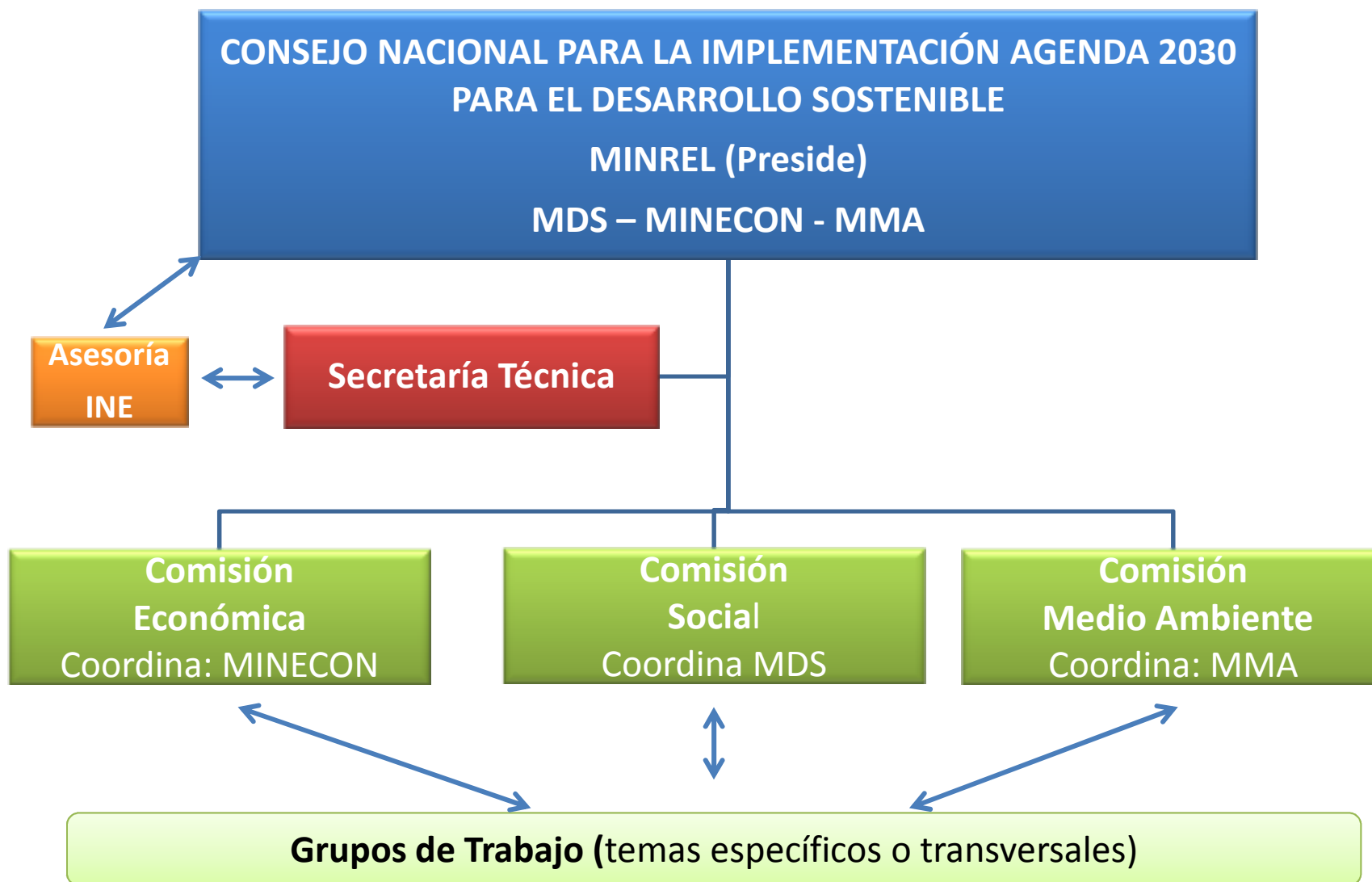
II. Institucionalidad nacional



Principales funciones del Consejo:

- a) Asesorar a Presidente/a de la República en la implementación y seguimiento de la Agenda 2030.
- b) Servir de instancia de coordinación en la implementación y seguimiento de la Agenda y de los ODS a nivel nacional, acorde a los procesos y reuniones que se realicen a nivel internacional y regional.
- c) Servir de instancia de coordinación con las entidades pertinentes, ya sean gubernamentales, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales, sector privado y/o sociedad civil, en aquellos aspectos técnicos que digan relación con la posición nacional respecto de la Agenda y los ODS.

II. Institucionalidad nacional



II. Institucionalidad nacional: Actores

Los Objetivos y metas requieren la contribución y articulación efectiva de todos los actores, en todos los niveles:



II. Institucionalidad nacional: Red Gubernamental ODS



- 1. Composición:** Representantes de todos los Ministerios (23).
- 2. Funciones:** Participar en seguimiento e implementación de agenda 2030.
 - Participar en Comisiones
 - Participar en Grupos de Trabajo específicos o transversales
 - Facilitar la coordinación de los procesos de recolección y análisis de información.
 - Facilitar proceso de validación sectorial de contenidos de informes.

II. Institucionalidad nacional: Comisiones económica, social y ambiental

- 1. Composición:** Representantes de todos los actores señalados.
- 2. Funciones:** Estudiar el avance y cumplimiento de ODS (DS. N° 49); realizar diagnóstico inicial de la dimensión; contribuir a ODS abordados por otras comisiones.
 - ✓ Identificar y proponer las metas prioritarias de ODS asociadas a cada Comisión.
 - ✓ Revisar indicadores vinculados a ODS y metas asociadas a dimensión; proponer fuentes alternativas de datos, metodologías de levantamiento de datos y/o de construcción de indicadores, cuando no estén disponibles.
 - ✓ Proponer creación, coordinación y seguimiento de los Grupos de Trabajo organizados en torno a determinados objetivos;
 - ✓ Consolidar, revisar y analizar los avances de los grupos de trabajo, elaborando síntesis para conocimiento del Consejo;

II. Institucionalidad nacional: Comisiones económica, social y ambiental

1. Composición: Representantes de todos los actores señalados.

2. Funciones:

- ✓ Proponer a Secretaría Técnica actividades de difusión y capacitación con distintos públicos, e instancias de participación de sociedad civil, en el marco de lo establecido por el Programa de Trabajo.
- ✓ Retroalimentar la propuesta de plataforma web de seguimiento y proveer los datos necesarios para mantenerla actualizada.
- ✓ Coordinarse con Secretaría Técnica, para:
 - disponer de apoyo del Sistema de Naciones Unidas en Chile y demás organismos internacionales para cumplir su cometido.
 - promover y resguardar la adecuada participación de la sociedad civil, organismos empresariales, académicos, etc.

III. Plan de Trabajo 2016-2017



Etapas: Instalación, difusión y diagnóstico.

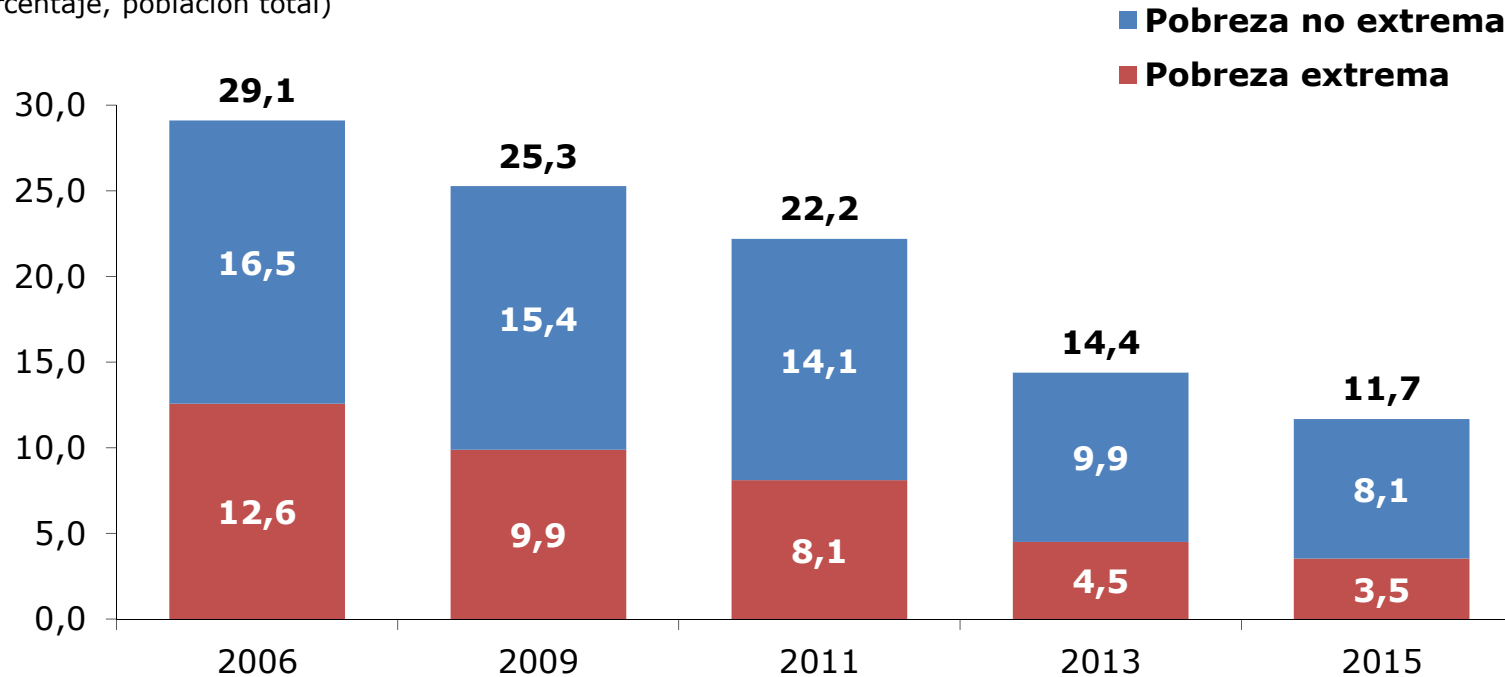
1. Organización de Red Gubernamental de los ODS, Comisiones y grupos de trabajo.
2. Definición del sistema de seguimiento a nivel nacional; análisis y priorización de metas; análisis de indicadores pertinentes a nivel nacional y regional; mapeo de indicadores y revisión de las acciones públicas vinculadas a los ODS.
3. Difusión de la Agenda 2030, a nivel nacional y regional, tanto en ámbito público como privado.
4. Implementación del Sistema de Seguimiento que incluye: consolidación de indicadores, construcción de línea base, desarrollo de plataformas, entre otras acciones.
5. Elaboración de informes nacionales y regionales.
6. Difusión de informes a nivel nacional y regional, por diversos medios.

IV. Algunos avances

ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Porcentaje de personas en situación de pobreza y pobreza extrema por ingresos (2006-2015)

(Porcentaje, población total)



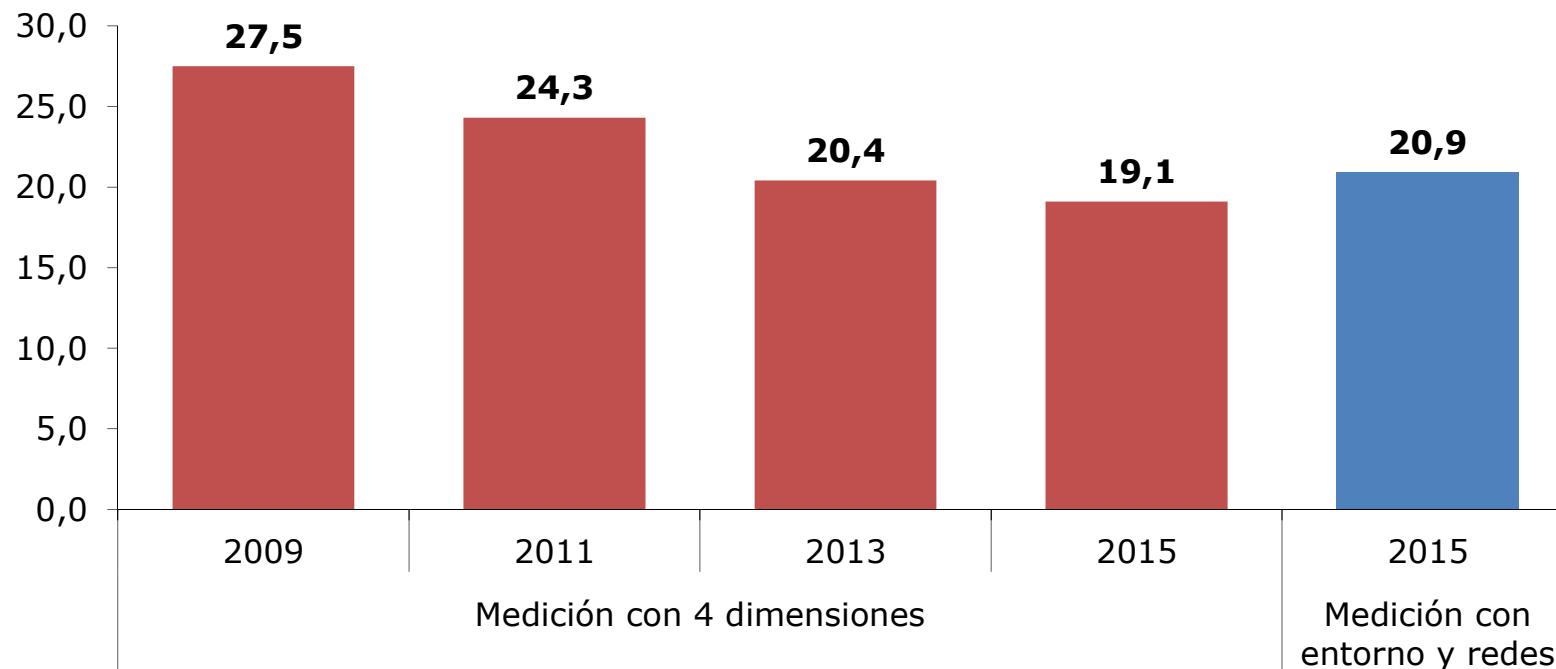
Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta Casen, 2006-2015.

IV. Algunos avances:

ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional (2009-2015)

(Porcentaje, población total)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta Casen, 2009-2015.

IV. Algunos avances:

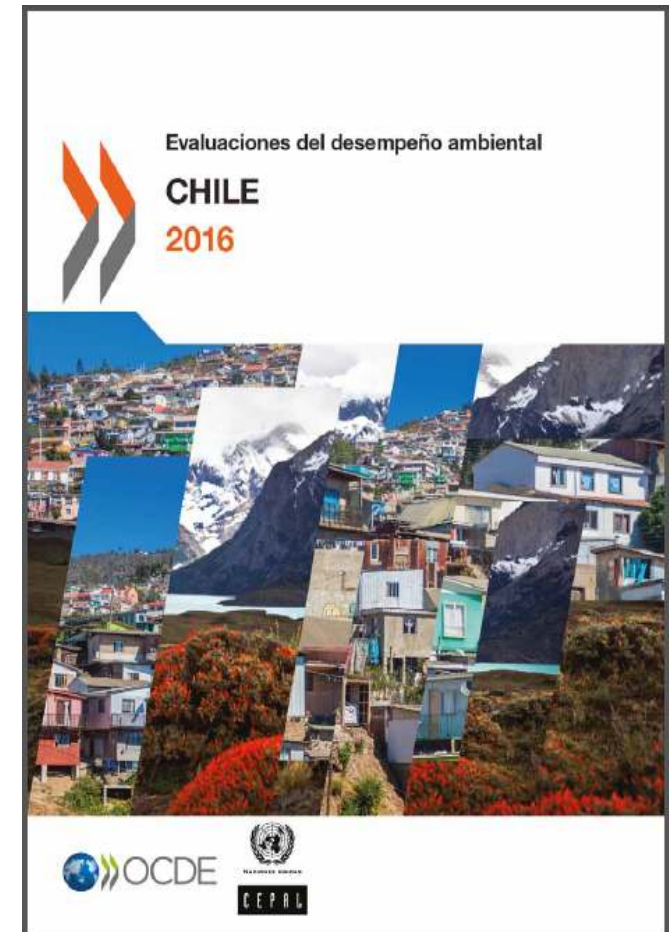
ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.



Programa Nacional de Consumo y Producción Sustentables (2016)



**Ley Marco para la Gestión de Residuos, Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje
Junio 2016**



**Evaluaciones del desempeño ambiental
Chile 2016**

IV. Algunos avances:

- ✓ **Organización autónoma de sector privado y sociedad civil en torno a la Agenda 2030:**

**Seminario Objetivos de Desarrollo Sostenible y Participación Ciudadana, Asociación Chilena de Organismos No Gubernamentales (ACCIÓN).
Octubre 2015.**



**Diálogos para un Chile Sostenible
Junio 2016: 800 personas**

IV. Algunos avances:

- ✓ **Actividades de difusión de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, en el marco de la nueva institucionalidad:**

**Seminario “La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles: Desafíos para Chile”.
20 junio 2016.**



**Constitución
del Consejo ODS,
22 agosto 2016**



V. Desafíos



1. Difundir masivamente la Agenda 2030, en distintos espacios y niveles, de modo de **sensibilizar, sumar y articular voluntades** y esfuerzos a nivel nacional, regional y local, para que «*nadie se quede atrás*».
2. Analizar las metas definidas a nivel mundial, de modo **dimensionar el alcance que tienen para Chile**, tomando en consideración el contexto nacional.
3. Establecer e implementar **mecanismos de participación, colaboración y articulación efectiva con los actores señalados**.

V. Desafíos



- 4. Establecer sistema de seguimiento** de los avances hacia el logro de los objetivos a nivel nacional y regional.
- 5. Rendir cuentas ante la comunidad nacional e internacional** de la situación del país respecto de los objetivos de Desarrollo Sostenible, de forma periódica.
- 6. Por último, el principal desafío es lograr convocar, articular y fortalecer un trabajo conjunto que involucre a todos y todas:** gobierno, sector privado, academia, sociedad civil; para lograr los objetivos de la Agenda, que en consistencia con el programa de Gobierno, busca asegurar condiciones para una vida más digna en un marco de una sociedad cohesionada, con menos desigualdad y mayor inclusión social.



Gracias

